

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1290 *HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS*

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Cristóbal Colón, número 26, Sevilla, a las ocho horas y treinta minutos del día 18 de mayo de 2020, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 19 de mayo de 2020, en segunda para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y de Auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad en el ejercicio económico de 2019.

Quinto.- Nombramiento y renovación del Consejo de Administración.

Sexto.- Remuneración de Consejeros Independientes.

Séptimo.- Renovación de Auditores de Cuentas.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010), los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas. Dadas las actuales circunstancias sanitarias de restricción, lo podrán realizar mediante petición dirigida a la dirección de correo electrónico: angel.abad@helvetia.es o mediante llamada telefónica al 954593244.

Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Esta Junta se celebrará mediante sistemas telemáticos de comunicación, sin presencia física de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad, ante las medidas de confinamiento existente en la actualidad y no poderse prever la fecha de su finalización. Para garantizar la conexión y la adopción de los acuerdos

incluidos, los accionistas que deseen participar deberán ponerse en contacto bien de forma telefónica al 954593244 o mediante correo electrónico a la dirección: angel.abad@helvetia.es, con una antelación mínima de 10 días naturales anteriores a la fecha fijada en este orden del día para la primera convocatoria.

Todo ello se realiza de acuerdo a lo reconocido en los estatutos sociales, así como en lo dispuesto en los artículos 182 y 189 de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010) y artículos 40 a 42 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (modificados por Disposición Final 1ª del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19).

Sevilla, 3 de abril de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Ramón Abad Almeda.

ID: A200016089-1